



GCC INFORMA EL RESULTADO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL

Chihuahua, Chihuahua, 28 de abril de 2015- Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. (GCC), informa el resultado del arbitraje internacional iniciado por la Compañía de Inversiones Mercantiles, S.A. (CIMSA) en contra de GCC ante la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, el cual establece, en su laudo final, el pago de GCC y su subsidiaria GCC Latinoamérica, S.A. de C.V. por \$36.1 millones de dólares por concepto de daños y gastos a favor de CIMSA.

GCC considera que la emisión del laudo es contrario a la legislación boliviana y al derecho internacional. GCC presentó un recurso de anulación en contra del laudo parcial el cual se encuentra pendiente de resolverse ante las cortes bolivianas. Así mismo, GCC apelará ante las cortes bolivianas el laudo final. El resultado de la anulación de cualquiera de los recursos presentados y/o por presentarse a favor de GCC podría dejar el laudo final sin efectos. Adicionalmente, GCC obtuvo una resolución de medidas cautelares ante las cortes mexicanas para efectos de que CIMSA se abstenga de ejecutar cualquier laudo emitido en el arbitraje hasta en tanto no se resuelva el recurso de anulación pendiente.

GCC ejercerá los derechos contractuales que tiene para recuperar en su momento los daños y gastos que la resolución final del arbitraje le pudiera causar.

Conforme a la ley boliviana, la ejecución del laudo final está suspendido hasta en tanto no se resuelvan los recursos de anulación pendientes.

Acerca de GCC

GCC es una compañía líder en la producción y comercialización de cemento, concreto, agregados y servicios relacionados con la industria de la construcción en México y Estados Unidos.

Fundada en 1941, las acciones de la Compañía cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, con la clave de pizarra GCC*.

